

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CASAREJOS****PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 del 18 de abril y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2018 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2018

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos42.000	Gastos de personal62.000
Impuestos indirectos3.000	Gastos en bienes corrientes y servicios85.500
Tasas y otros ingresos52.500	Transferencias corrientes28.000
Transferencias corrientes38.000	
Ingresos patrimoniales40.500	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales35.000
Transferencias de capital42.000	Transferencias de capital7.500
TOTAL INGRESOS218.000	TOTAL GASTOS218.000

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018.**a) Plazas de funcionarios.**

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario-Interventor, 1.

b) Personal laboral.

1.- Eventual, 2.

2.- Interino limpiadora, 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Casarejos 11 de junio de 2018.– El Alcalde, José María Peña Ordóñez.

1572

BOPSO-73-25062018



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 73

Lunes, 25 de junio de 2018

BOPSO-73-25062018